

La Política de la Calidad de VENTAS INTERNACIONALES, S.A., está dirigida a garantizar unos servicios que satisfagan las exigencias y expectativas de nuestros clientes en nuestras actividades profesionales. VENTAS INTERNACIONALES, S.A., tiene que ser capaz de conseguir que los clientes depositen su confianza en la profesionalidad, eficacia y confidencialidad que siempre ha caracterizado a nuestra empresa. Nuestro objetivo es conseguir su fidelización y asegurar que se cumple con sus necesidades y expectativas.

A tal fin, VENTAS INTERNACIONALES, S.A., ha definido e implementado un Sistema de Gestión de la Calidad que asume como referencia principal esta política y que considera esenciales los principios siguientes:

- **Conseguir la plena satisfacción de nuestros clientes:** Mediante el asesoramiento, prestación y venta del producto/servicio, de acuerdo con las expectativas y necesidades de nuestros clientes y sin aceptar ningún compromiso que afecte a la Calidad y Seguridad del producto/servicio.
- **Mantener una evolución constante de innovación:** En asesoramiento, prestación y venta del producto/servicio, dentro de un sistema permanente de mejora continua, produciéndose el resultado a través de acciones planificadas y sistemáticas de prevención, detección, corrección, validación y mejora continua de los procesos.
- **Cumplir puntualmente la normativa legal aplicable:** A todas las actividades de la empresa. Los requisitos contractuales y de calidad, medioambiente y seguridad son comunicados, a través de especificaciones, a las partes interesadas.
- **Cumplimiento con las condiciones laborales legales:** Asegurando la no existencia de trabajo infantil, trabajo forzoso, discriminación de selección de personal, respetando la libertad de asociación y el derecho efectivo sindical.
- **Conseguir la máxima motivación:** Que impulse la responsabilidad ética y personal, así como la sostenibilidad de la compañía en el tiempo, y la eficacia en el cumplimiento de los requisitos de producto, incluyendo la seguridad, calidad, legalidad, procesos y especificaciones del producto.
- **Establecer, implantar y mantener un Sistema de Gestión:** El mismo debe ser eficaz, planificado y desarrollado a través de procesos, en conjunto con el resto de funciones de la Dirección, y sujeto a los estándares establecidos, incluyendo la gestión de la calidad.
- **Compromiso de la Alta Dirección:** Es impulsar la implantación de Políticas y Objetivos de Calidad, comprobar que se difunden, ejecutan y se mantienen al día en todos los niveles de la empresa, comprobando su eficacia mediante la realización de auditorías, seguimientos y acciones de mejora continuas.
- **Garantizar los medios humanos, técnicos, de formación y económicos:** Aquellos necesarios para alcanzar los objetivos establecidos para la empresa, incluidos los de Calidad.
- **Evidencias y pruebas objetivas:** Los resultados del producto/servicio de la empresa en relación con los requisitos del Sistema de Gestión, se apoyan en evidencias y pruebas objetivas.

Dirección se asegura que esta Política de la Calidad es comunicada a todas las partes interesadas, y como muestra de su compromiso, procede a la firma de esta política.

**POLÍTICA DE LA CALIDAD**



20 de octubre de 2021

DOC-002

Ed: 01

Rev.: 00

Pág.: 2 / 2

Gemma Bernabeu Guitart  
- Gerent

A handwritten signature in blue ink, which appears to read "Gemma Bernabeu Guitart", is written over the printed name and title.

**Modificaciones desde la última edición**

<i>Texto</i>	<i>Modificación(es)</i>	<i>Fecha</i>